



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



A LAS MUJERES ORGANIZADAS (MOFFYL) A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El Consejo Técnico de la Facultad ha trabajado en la resolución de los acuerdos de la 5ª. sesión extraordinaria del pasado 20 de marzo, los cuales han quedado resueltos.

Presentamos a continuación dichos acuerdos, tanto los faltantes como aquellos que quedaron resueltos el día de la sesión:

1. Modificación de los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM para reconocer la violencia de género como una falta grave.

- En relación con esta demanda se señaló, en la sesión extraordinaria, que el Consejo Técnico (CT) aprobó la propuesta de modificación, elaborada por la Comisión de Igualdad del Género (CIG), a los tres artículos el 17 de enero.

- El 12 de febrero el Consejo universitario (CU) aprobó la modificación al artículo 95 en el cual la violencia de género ya se considera una falta grave.

- Se acordó que el CT enviaría una carta dirigida al CU y a la Rectoría para solicitar que no se interrumpiera el trabajo ya iniciado por la Comisión de Legislación del CU, en relación con la modificación del artículo 98, durante la contingencia sanitaria.

Tanto la carta como la respuesta enviada por el Secretario General de la UNAM pueden consultarse en los siguientes enlaces:

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/01_CT_oficio_Dr_Graue_marzo_2020.pdf

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/01_01_Oficio-Consejo-Tecnico-FFyL.pdf

2. Destitución del Secretario General y del titular de Oficina Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras.

La representación de las MOFFyL leyó una carta elaborada por estudiantes de la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro en la cual se solicitaba que el Dr. Ricardo García Arteaga no imparta clases en la Facultad; se respondió que, para que se pueda llevar el debido proceso, acorde con la Legislación Universitaria y Laboral, es necesario que exista una denuncia formal. Además, no está dentro de las atribuciones del CT sancionar al profesorado que ha sido acusado por violencia de género. Las MOFFyL aclararon que lo que se solicitaba al CT no era la



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



sanción, sino una respuesta a la carta. Se acordó que las MOFFyL enviarían la carta a la correspondencia del CT para que éste pueda dar una respuesta puntual y pronta a la misma, aunque, a la fecha, no ha sido recibida en la correspondencia del Consejo. Sin embargo, el CT responde lo siguiente a las peticiones asentadas en dicha carta. Ver el enlace:

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/Carta_RicardoGA.pdf

Como segundo punto, se solicitó que la Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort no participara ni en la sesión de CT ni en la organización de la disculpa pública a la familia de Mariela Vanessa Díaz Valverde por acusaciones de supuesto encubrimiento de alumnos agresores, sin pruebas ni sustento. El CT se negó rotundamente a acceder a esta postura de último momento.

Al respecto, el CT elaboró el siguiente comunicado:

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/Carta_SecretariaGeneral.pdf

3. Revisión de casos ante la solicitud de las personas denunciantes.

-Se informó que la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) abrió un espacio, desde el 20 de diciembre de 2019, para que se pueda solicitar la revisión de casos cuya resolución no fue satisfactoria.

- Se acordó con las MOFFyL que el CT solicitaría a la Oficina de la Abogacía General (OAG) un documento en el que se haga explícito el procedimiento que las solicitantes deben llevar a cabo para que la UNAD atienda las solicitudes de revisión de los casos insatisfactorios, así como la explicación de en qué consiste esta revisión. El documento con la explicación y la ruta crítica se difundirán entre la comunidad de la FFyL.

Tanto la carta elaborada por el CT como la respuesta de la OAG (carta y flujograma del procedimiento de revisión) pueden consultarse en los siguientes enlaces:

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/02_CT_Oficio_OAG_revis_casos_marzo_2020.pdf

<http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/oficioOAG-CanalizarPsi.pdf>

<http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/Anexo1-FlujogramaRevisionCasos.pdf>



- El CT acordó que la Comisión de Igualdad de Género (CIG) haría una propuesta del procedimiento de atención integral a víctimas y denunciantes que presentará a la Comisión Tripartita Autónoma (CTA).

Esta propuesta fue enviada a la CTA el 26 de marzo y puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/CIG_propuesta_ruta_acomp_26_03_20\(1\).pdf](http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/CIG_propuesta_ruta_acomp_26_03_20(1).pdf)

4. Informe de transparencia sobre las denuncias presentadas en la FFyL.

- En este punto, se acordó consultar con la Unidad de Transparencia de la Universidad (UT) si puede agregarse, a la tabla publicada el 27 de enero en la página de la FFyL, información complementaria solicitada en el formato entregado por las MOFFyL. Se acordó, asimismo, que la solicitud se haría por escrito a la UT con copia a la CTA, y que se haría pública la respuesta de la UT. Como lo señala el oficio de respuesta, en cuanto se levante la contingencia sanitaria, el Comité de Transparencia de la UNAM, órgano facultado para ello, atenderá el asunto y enviará su opinión. Tanto la carta elaborada por el CT como la respuesta de la UT pueden consultarse en el siguiente enlace:

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/03y05_CT_oficio_a_Unidad_Transparencia_marzo_2020%2026.pdf

<http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/Respuesta-unidadTransparencia.pdf>

- No obstante, se acordó que la información sobre las denuncias de violencia de género sería actualizada con los casos resueltos durante el 2019 y continuaría actualizándose periódicamente. El informe estadístico se actualiza hasta 2019 y se publica este lunes 6 de abril en el [sitio web de equidad de género de la FFyL](#), con base en las consideraciones que se indicaron en la sesión, al respecto de la obligación legal de la Universidad con la protección de datos personales en estos casos considerados de información confidencial, cuyos fundamentos legales están descritos en el informe mismo.

5. Comisión Tripartita Autónoma y Unidad de Atención a la Violencia de Género de la FFyL.

Se consideró el límite cumplido durante la 5a. sesión extraordinaria.

6. Talleres con perspectiva de género y feminista.



-Se acordó que el CT avalará hacer públicas las listas de los asistentes a los talleres, así como que dichos talleres se implementarían para el semestre 2021-1.

- Se ratificó lo acordado en la 2ª. sesión extraordinaria del 23 de enero con respecto al procedimiento que se llevará a cabo para la elaboración del programa de los talleres: consulta a la comunidad de la FFyL, organizada por la CTA y CIG, elaboración del programa y presentación del programa para su aprobación por el CT.

Con estos acuerdos, el límite se consideró cumplido durante la sesión.

7. Perspectiva de género en los planes de estudio y curso obligatorio de género para todas las licenciaturas en sus distintas modalidades.

- Se acordó que la CTA propondrá una subcomisión especializada, integrada por profesoras de la Facultad que tengan experiencia en el tema, para que apoye a las comisiones revisoras de planes de estudio de las distintas carreras, para incorporar, de manera transversal, la perspectiva de género en los planes de estudio.

- La CTA, con apoyo de la CIG, convocará a la comunidad para la elaboración de la propuesta de contenidos. Se seguirá el mismo procedimiento que con los talleres para el profesorado del punto anterior, acordado durante la 2ª. sesión extraordinaria del 23 de enero. La materia requisito de género para todas las carreras se impartirá, una vez aprobada por el CT, en el semestre 2021-1.

Con estos acuerdos, el límite se consideró cumplido durante la sesión.

8. Acompañamiento Psicológico.

-Se acordó enviar una carta a la OAG para solicitar un documento en el que se haga explícita la ruta crítica y los trámites a seguir para que se canalice el apoyo psicológico a las víctimas y denunciantes que no pueden ser atendidas en la FFyL o en la UNAM. El procedimiento consiste en la solicitud directa a la OAG por parte de la Facultad, para canalizar la atención. Cabe señalar que haremos el seguimiento para que se establezca con claridad un protocolo adecuado.

Tanto la carta enviada por el CT como la respuesta de la OAG pueden consultarse en los siguientes enlaces:



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/02_CT_Oficio_OAG_revis_casos_marzo_2020.pdf

<http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/oficioOAG-CanalizarPsi.pdf>

5

9. Permanencia de la manifestación gráfica de las MOFFyL.

- Se acordó con la Dirección, que las manifestaciones gráficas permanecerán un semestre completo después de que se entreguen las instalaciones. Con este acuerdo, el límite se consideró cumplido durante la sesión.

10. Disculpas públicas por el caso de Mariela Vanessa Díaz Valverde.

-Se señaló el avance sustancial que se ha realizado en la organización de las disculpas públicas. Se informó que ya se acordó con la familia dos fechas posibles para este acto formal (dependiendo de la contingencia sanitaria). Por ello, el límite se consideró cumplido durante la sesión.

- Se acordó que se haría público el informe leído por el Dr. Linares en la en la Tercera Sesión Ordinaria del CT, llevada a cabo el día 30 de enero del 2020. El informe puede consultarse en el siguiente enlace:

http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/07_Mariela_Vanesa_2018-2019.pdf

11. Espacios de organización de las MOFFyL.

- Dichos espacios serán acordados y asignados a través de la Secretaría Administrativa, una vez que se entreguen las instalaciones. El límite se consideró cumplido durante la sesión.

El CT se comprometió en la sesión del 20 de marzo a seguir trabajando en los acuerdos durante la contingencia sanitaria. Asimismo, las comisiones involucradas sesionarán vía electrónica para no suspender dicho trabajo.

Al final de la sesión se plantearon dos puntos que no forman parte del pliego:

- a) El primero en relación con el futuro laboral del profesorado de asignatura, cuyos contratos vencen el 31 de marzo (prórroga). Sobre este punto, el director de la Facultad comentó que



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



existe un acuerdo rectoral con AAPAUNAM en el cual se estipula que, mientras dure la contingencia sanitaria, se seguirá pagando a los profesores.

- b) El segundo fue una solicitud de las MOFFyL al CT para que éste enviara una carta a rectoría solicitando información respecto de las medidas sanitarias y de seguridad que se tendrán con respecto a los planteles tomados, en específico de la FFyL, durante la contingencia sanitaria. Asimismo, la CTA también solicitó apoyo e información a este respecto. La Rectoría, a través de la Coordinación de Igualdad de Género y de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, respondieron a estas solicitudes.

[http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/04_CT-Oficio-Rectoria-seguridad-marzo-2020%20\(1\).pdf](http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/04_CT-Oficio-Rectoria-seguridad-marzo-2020%20(1).pdf)

<http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/oficioCoordinacionGenero.pdf>

<http://proyectos.filos.unam.mx/ct/documentos/5tax2020/recomendacionesSanitariasContingencia.pdf>

* * * * *

Las y los integrantes del Consejo Técnico nos hemos preocupado por la seguridad de las MOFFyL durante esta contingencia y nos hemos comprometido fundamentalmente en contribuir a que la violencia de género sea erradicada en nuestra Facultad, para lo cual hemos trabajado y seguiremos colaborando en todo lo que nos corresponde. Este es, sin duda, un proceso irreversible de profundo cambio en la Facultad; por ello queremos regresar a un renovado ambiente de relaciones personales y en mejores condiciones para todas y todos.

Por todo lo anterior, consideramos que están dadas las condiciones para continuar con el diálogo respetuoso y, por ende, hacemos un llamado a las Mujeres Organizadas para que podamos concertar una nueva reunión (virtual) con el fin de dar solución definitiva a la toma de las instalaciones.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.
Ciudad de México, 6 de abril de 2020

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS